



## Correo

### Tragedia minera

●Esta carta iba a tener un tono conmemorativo por los 15 años del derrumbe en la mina San José. Sin embargo, una nueva tragedia nos obliga a volver a mirar las condiciones laborales del sector: un trabajador fallecido y cinco atrapados tras un derrumbe en la mina Andesita, de El Teniente (Codelco).

Ambos casos han generado reflexiones en la industria, pero urge avanzar con más rapidez. El accidente de 2010 impulsó mejoras en fiscalización y conciencia, sobre todo en la minería mediana y pequeña. No obstante, Chile recién ratificó en 2023 el Convenio 176 de la OIT y sólo en julio pasado aprobó su primera Política Nacional de Seguridad y Salud en la Minería (PNSSM).

Habrà que investigar esta tragedia, pero muchas veces son errores humanos evitables. Hoy más que nunca se necesita un compromiso real desde la alta dirección, fiscalización eficaz y no esperar otros 15 años para volver a reaccionar.

**Mireya Guerra**  
Consultora senior de búsqueda  
ejecutiva en minería y recursos  
naturales en Stanton Chase

### Monumento a Mistral

●Finalmente se eligió al proyecto para erigir un monumento a Gabriela Mistral, el cual será instalado en la plaza

Baquedano (plaza Italia), junto al general Baquedano.

¿Se imagina usted un concurso, por ejemplo, para buscar la mejor empanada de Chile con un jurado que no incluye al menos un cocinero? Pues bien, de acuerdo a las informaciones periodísticas, no había en el jurado que eligió el proyecto ningún escultor.

¿Y la permisología, dirá usted? Ojalá que todos los proyectos fueran atendidos, estudiados y despachados con esta rapidez. De seguro no tendríamos tantos chilenos buscando trabajo.

**Luis Enrique Soler Milla**

### Enseñanza de la geografía

●El reciente sismo de magnitud 8,8 en el Pacífico norte de Rusia -que activó una alerta de tsunami- recuerda la vulnerabilidad geográfica de Chile, un país donde los desastres sicionaturales forman parte de nuestra identidad y cultura. Esta realidad debe asumirse como una oportunidad educativa para fortalecer la formación ciudadana en gestión del riesgo. No obstante, en el sistema escolar -que alcanza a más de 3 millones de estudiantes- estos contenidos (terremotos, tsunamis, volcanes, etc.) se abordan de forma fragmentaria, memorística y alejada del territorio.

Urge revalorizar la enseñanza de la geografía como herramienta clave para comprender el entorno, anticipar escenarios y actuar con responsabili-

dad. El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) puede ser un aliado estratégico, siempre que se articule con sentido pedagógico. Enseñar geografía en Chile es una responsabilidad ética e ineludible. Ignorar esta tarea es desaprovechar una lección que la naturaleza insiste en recordarnos.

**Felipe Kong, académico UDP;**  
**Paloma Miranda, académica USACH**

### La ley discriminada

●En 2019 se presentó en el Senado una moción para modificar la Ley Zamudio. Hace un año, la Cámara de Diputados rechazó legislar al respecto, dejando la iniciativa pendiente en comisión mixta.

Lo anterior, a pesar de que son llamativamente escasos los procesos en que se ha interpuesto la acción judicial dispuesta por esta ley, hecho que, al menos, aconseja discutir en el Congreso formas de perfeccionarla.

Mientras tanto, también durante estos días ha circulado en redes sociales un video que muestra a un encargado de una cafetería ordenar al personal que no atienda a una pareja de mujeres que se estaba besando. Como si el responsable de un establecimiento comercial pudiese, sin más, derogar el Estado de derecho en sus instalaciones.

Se espera que el debate se reinicie pronto y sin prejuicios, para que la ley garantice el ejercicio de los de-

rechos fundamentales para todas las personas.

**Dr. J. Ignacio Núñez Leiva**  
Profesor de Derecho Constitucional,  
Universidad Autónoma de Chile

### Centros comerciales

●En tiempos donde la seguridad es una de las principales preocupaciones de las personas, los centros comerciales en Chile demuestran que es posible ser espacios seguros. Según la tercera encuesta de seguridad, realizada por la Cámara de Centros Comerciales y la Escuela de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, un 82% declara sentirse seguro en estos espacios, cifra que contrasta con el escaso 12% que declara lo mismo en la vía pública.

Este estudio no sólo confirma una percepción positiva sostenida durante los últimos años, sino que consolida a la seguridad como un atributo de los centros comerciales, los lugares más concurridos del país, con más de 600 millones de visitas (en los 300 establecimientos a lo largo de Chile). La preocupación por ser víctima de un delito al interior de estos recintos ha mejorado: en 2024, un 37% de los encuestados decía estar "poco" o "nada" preocupado, y en 2025 ese porcentaje es de 43%.

Las razones detrás de estos buenos resultados obedecen a una buena combinación de decisiones acertadas, trabajo colaborativo y visión. Las empresas del sector han realizado una im-

portante inversión (30% más que antes), tecnologías de vigilancia, protocolos de emergencia y personal capacitado. Factores como la infraestructura (92%), el orden (92%) y la facilidad para recibir ayuda policial (85%) son los principales impulsores de esta buena percepción, de acuerdo con la distinción de los encuestados.

La seguridad se afianza como un factor clave a la hora de elegir dónde ir para entretenerse, acceder a servicios, conectarse con otros y comprar, algo que muy pocos lugares pueden ofrecer hoy. Un 38% de los encuestados declara que la seguridad es una de las principales razones para preferir los centros comerciales por sobre otros lugares o canales de compra, como el comercio online o las ferias libres.

Estas buenas noticias demuestran un trabajo bien hecho, pero nos desafían permanentemente. Que las personas, visitantes y colaboradores se sientan resguardados en los centros comerciales, es un objetivo constante y determinante para el sector más concurrido del país.

**Sebastián Castillo**  
Gerente de Asuntos Gremiales de la  
Cámara de Centros Comerciales

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl](mailto:cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl).